



# Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

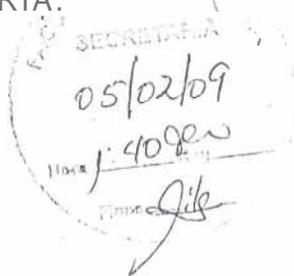
RECTORADO

Iquitos-Perú

## RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

N° 003-2008-AU-UNAP

Iquitos, 05 de diciembre de 2008



### POR CUANTO:

La Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria realizada el 02 de diciembre de 2008 eligió al Econ. **CARLOS HERNÁN ZUMAETA VÁSQUEZ**, Dr., como Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el periodo que se extiende del 01 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2014, de conformidad con la Ley N° 23733 y el inciso b) del artículo 116° del Estatuto General de la UNAP (EGUNAP); y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 23733 y el EGUNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER al Econ. CARLOS HERNÁN ZUMAETA VÁSQUEZ, Dr., como VICERRECTOR ACADÉMICO de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 01 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2014, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. HERMAN B. COLLAZOS SALDAÑA, M.Sc.  
RECTOR



Ing. CARMEN PATRICIA CERDENA DEL AGUILA, Mgr.  
SECRETARIA GENERAL

